

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2018-5390 *Información pública de solicitud de autorización para almacén agrícola en finca con referencia catastral 39013A019002820001WS. Expediente 118/2018.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Olga María González Soberón, de concesión de autorización para almacén agrícola en la finca ubicada en la referencia catastral 39013A019002820001WS, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 1 de junio de 2018.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2018/5390